

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2013 EN EL SALÓN ANEXO A CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO CONVOCANTE Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ASUNTOS DE LA NIÑEZ, GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL, CULTURA, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS, MEDIO AMBIENTE, CENTRO, BARRIOS, TRADICIONALES Y MONUMENTOS, Y HACIENDA PÚBLICA COMO COADYUVANTES.

REGIDORA ELISA AYÓN: Compañeros Regidores integrantes de las diferentes Comisiones que vienen siendo Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Salud, Prevención y Combate a las Adicciones , Deportes y Atención a la Juventud, Derechos Humanos y Equidad de Género, Transparencia, Rendición de Cuentas y combate a la Corrupción , Asuntos de la niñez, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Cultura, Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, Medio Ambiente , Centro, Barrios , Tradiciones y Monumentos y Hacienda Pública.

Sean todos ustedes bienvenidos a esta Comisión que vamos a llevar a cabo de manera conjunta.

Ahora pasando al primer punto del orden del día tengo a bien nombrar lista de asistencia y en su caso, declarar quórum legal de las Comisiones debidamente instaladas, comentarles que de la Comisión Convocante nos encontramos tres regidoras, su servidora, la Regidora María Luisa Urrea y la Regidora Maribel Alfeirán, de la Comisión de salud se encuentra la compañera Maribel Alfeirán; de la Comisión edilicia de deporte se encuentra el regidor Cesar Ruvalcaba, María Luisa, David y la compañera Maribel; de la Comisión de Derechos Humanos, la compañera Sandra Espinosa, Verónica

Gabriela Flores Pérez, Maribel Alfeirán ;de la Comisión edilicia de transparencia, justificante del compañero Carlos Briseño, Cesar Ruvalcaba se encuentra presente y Mario Salazar Madera; de la Comisión de Asuntos de la niñez, Maribel Alfeirán, su servidora, María Cristina Solórzano y Sandra Espinosa; de la comisión de Gobernación la presidenta Verónica Flores Pérez, el compañero Carlos Briseño justificante, Alejandro Elizondo, el compañero Salvador Caro; de la comisión edilicia de seguridad se encuentra la compañera Verónica Gabriela Flores, Cristina Solórzano, Salvador Caro y el justificante del regidor Jesús Gaytan; de la comisión de Cultura, el compañero Salvador Caro, María Luisa Urrea y el regidor Mario Alberto Salazar Madera; de la comisión de Espectáculos públicos y festividades cívicas la compañera María Cristina Solórzano, el compañero Alejandro Elizondo y Mario Alberto Salazar Madera; de la comisión de Medio ambiente, el compañero David Contreras Vázquez, Sandra Espinosa y el compañero Alberto Cárdenas Jiménez; de la comisión de Centro, Barrios, Tradiciones y Monumentos, María Luisa Urrea, Verónica Flores, Alejandro Elizondo; de la comisión de Hacienda Pública el presidente el compañero Enrique Ramos Flores, su servidora, Cesar Ruvalcaba, el compañero Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro. Estando presentes todos los compañeros regidores se da cuenta que están integradas todas las comisiones que se van a trabajar de manera conjunta, se da cuenta del justificante del Ingeniero Ramiro Hernández García, del compañero regidor Jesús Gaytán y del compañero Carlos Briseño, si están de acuerdo favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”

REGIDORA ELISA AYÓN Tiene razón la compañera, hay un justificante del compañero Alejandro Elizondo, favor de manifestarlo si estamos de acuerdo en el justificante.

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora con relación al segundo punto del orden del día, tengo a bien poner a consideración de los integrantes de la Comisión edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana la lectura y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior, no obstante, que ya

obra en cada uno de ustedes los plazos previstos en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en votación económica les pregunto si ¿se aprueba omitir su lectura la Comisión de Desarrollo Humano?

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”

REGIDORA ELISA AYÓN: Una vez omitida su lectura les pregunto ¿si se aprueba la misma acta?

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora pasamos al punto tercero, que viene siendo la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, los cuales serán de una manera particular turno por turno para lo cual iniciamos con los siguientes dictámenes y para algunos de los compañeros regidores me han solicitado retirar algunos dictámenes en virtud de las observaciones que se remitieron a esta presidencia por parte de los asesores de los mismos, por tanto tengo a bien poner a consideración de ustedes retirar los turnos siguientes :

TURNO 316/12, 59/11 ,443/11, 169/11, 182/11, 215/11, 279/11,368/11,119/12

Me están solicitando a esta presidencia el retiro exclusivamente de estos turnos, Si es de aprobarse, favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”.Gracias

REGIDORA ELISA AYÓN: Una vez retirados los mismos, se pide prórroga en los términos del artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para no incumplir en los tiempos establecidos por nuestras disposiciones legales. Así también se tiene a bien preguntar si están de acuerdo en remitir a cabildo para que sean re turnados los siguientes turnos:

303/12 y el 126/12, porque en estos dos turnos está como convocante la comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y como coadyuvante la Comisión de Reglamentos en el primer turno lo cual debe ser al revés y el segundo por su materia debe returnarse a Obras Públicas conforme a sus facultades .Por eso esta comisión les pregunta si están de

acuerdo que sean re turnados a cabildo, si es así, favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasaríamos a la votación de turno por turno y vamos al turno 199 /10. Es una iniciativa de decreto municipal de la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez para que implemente el programa “Guadalajara vamos a jugar “como convocante la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como coadyuvante las comisiones de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, Derechos Humanos y Equidad y Género. Se pregunta si alguno de los integrantes de la comisión tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no hay ninguna observación, si es de manifestarse tal y como viene el dictamen favor de manifestarlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: “Aprobado”. Gracias

REGIDORA ELISA AYÓN: Antes de pasar a la discusión del siguiente dictamen quiero proponer realizar una iniciativa similar a la que se está rechazando porque está fuera de términos ya que el fin es muy bueno pero con algunos cambios , es decir, para no afectar las vialidades y se implemente en parques y plazas. Esto le pregunto a la Comisión como lo hemos venido haciendo ya que la iniciativa del turno 199 es sumamente importante y si están de acuerdo en que la Comisión haga una iniciativa en algunos términos con la aprobación de algunos de los compañeros que están ahorita presentes por favor Secretario técnico, para que ellos vean la iniciativa y si están de acuerdo en sumarse para poderla presentar todos los que estamos ahorita de esta manera escuchando .Gracias

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 344/12 iniciativa de los regidores María Candelaria Ochoa Avalos , Salvador Caro Cabrera , Juan Carlos Anguiano Orozco que tiene por objeto se solicite al presidente municipal instruya al DIF Guadalajara entregue a los integrantes del Ayuntamiento una relación pormenorizada de las actividades de las características de los niños y adolescentes atendidos en la Casa Hogar “Villas Miravalle” durante la administración inmediata anterior , así como los

recursos ejercidos, origen y destino de éstos. Como convocante la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como coadyuvantes las comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género, Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción y la Comisión de Asuntos de la Niñez. Se pregunta si alguno de los integrantes de las Comisiones tiene algo que manifestar favor de hacerlo en este momento, si no es así, pasaríamos a la votación del dictamen tal y como viene el dictamen, favor de hacerlo de manera económica.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al dictamen turno 129/10 Iniciativa de decreto Municipal del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio que tiene como finalidad implementar las estrategias de acciones sociales encaminadas a apoyar los hogares tapatíos encabezados por mujeres y jefas de familia a través de las instauraciones y rehabilitación de instancias infantiles, así como de mayor calidad en los servicios. Como convocante la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como coadyuvante la Comisión de Hacienda Pública .Se pregunta si alguno de los integrantes de las comisiones tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento.

REGIDORA ELISA AYÓN: Si no es así pasaríamos, a perdón –

REGIDORA ELISA AYÓN: Adelante la compañera regidora Maribel Alfeirán

REGIDORA MARIBEL ALFEIRÁN: Gracias Presidenta, primeramente aprobar esta iniciativa me parece adecuada, quizá hay que hacer algunas adecuaciones para ponerla vamos a decirlo al día de hoy, creo que el tema de estancias infantiles es un tema que definitivamente nos ha preocupado, el cómo se desarrolla eficientemente me parece que es un tema que va relacionado con una iniciativa que nosotros presentamos, yo nomás quisiera saber, en este aprobar o rechazar como lo vamos a implementar, como vamos a darle este seguimiento desde desarrollo social y que la comisión de asuntos de la niñez este incluida también.

REGIDORA ELISA AYÓN: Nada más para informarle regidora que el tema de asuntos de la niñez, yo como comisión de desarrollo social no la puedo

implementar o no la puedo meter ya que las decisiones de cabildo en ese momento que se lee la iniciativa se turna a las comisiones, y yo no puedo pedir al pleno que se integre la comisión de asuntos de la niñez, más bien la sacaríamos como comisión de desarrollo humano y como coadyuvante la comisión de hacienda porque tiene que ver algo de presupuesto, entonces más bien darle seguimiento y usted como integrante de la comisión de desarrollo social, por supuesto darle seguimiento integro tal y como lo dice la iniciativa, creo que en el fondo prácticamente la iniciativa es muy buena y obviamente ya que la hizo uno de sus compañeros de acción nacional, estamos tratando nosotros que sea tal y como dice, no puedo yo adherir la comisión será más bien en cabildo.

REGIDORA ELISA AYÓN: Adelante regidor.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS: Yo pediría a que en esta comisión de asuntos que tiene que ver con todo lo social hiciera un análisis a fondo de la política social del Ayuntamiento y toca este punto donde me parece se propone que el Ayuntamiento sea quien siga abriendo estas instancias, compañeros tenemos al municipio más endeudado del país hasta ahora con mil setecientos cincuenta millones de pesos más otros mil quinientos o dos mil millones que todavía no conocemos, yo creo que es momento propicio, para ver que sí y que no debe de seguir haciendo el Municipio, los dineros importantes para la política social los trae el Gobierno Federal no los Municipios, bajo mi punto de vista el Municipio debería de soltar esos 26 centros de atención infantil para que los atienda la federación, si impulsamos diez mil centros de atención infantil, estancias infantiles en el sexenio pasado, haya en la federación no se miden cuando se sueltan mil, dos mil, cinco mil millones de pesos nomas para puro proyecto social, el municipio en el medio-corto-mediano plazo, no va a tener recursos para seguir soportando eso, no es su tarea más importante meterse a la educación, ni a la salud, lo hemos visto aquí, pero igual lo que no le toque al Municipio por que se sigue echando más cargas, porque se sigue impulsando así mismo ideas de sacar más gastos permanentes, gastos fijos al Ayuntamiento. Yo creo que esta reflexión debe de analizarse a fondo por que vamos a estar haciendo que se repartan que se abran más instancias y que se fijen doce o quince más, aquí en la iniciativa no dice cuanto va a costar, como regidor quizá por costumbre

no me gusta aprobar algo cuando no sé cuánto cuesta. ¿Alguien aquí me puede decir cuánto cuesta esta iniciativa?, aunque sea mi compañero, alguien sabe cuánto cuesta esto y aprobar estas cosas así, me da un poco como integrante de hacienda cuando aprobamos cosas que no sabemos cuánto cuesta a mi realmente prefiero yo mejor votar en contra, que irme a algo que no conocemos, pero repito dos cosas.

Iniciativa que no tenga presupuesto claro y preciso, yo creo como comisión que deberíamos entrar a rechazar todas las que vengan así- presidente- bajo mi punto de vista y la otra en relación a la política social, no intentemos desde el principio hacer la competencia del estado con la federación, que son los que traen todos los pesos, tenemos lo esencial del presupuesto para los temas más relevantes.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS: Es cuanto regidora.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias regidor, le cedemos el uso de la voz al regidor Cesar Ruvalcaba.

REGIDOR CESAR RUVALCABA: Gracias presidenta, en torno a lo que comenta el regidor Cárdenas de la iniciativa que estamos discutiendo, efectivamente me parece que el Municipio difícilmente tuviera concesiones y lo menos la intención de competir con el Gobierno Federal, Estatal en la implementación de programas sociales, solo quiero hacer unas observaciones a lo que me parece son las instancias infantiles en Guadalajara, las estancias infantiles no son en si un proyecto como se decía que apoyen a la educación o a la salud del Municipio, es un plan una política integral que viene a apoyar a las mujeres jefas de familia, a quienes están al pendiente o la responsabilidad de darles manutención a sus hijos y sacarlos adelante y es una política integral por que las instancias infantiles vienen a redondear una serie de programas, como son los créditos emprendedores para mujeres jefas de familia el apoyo para algunos descuentos en algunos programas municipales que son para las mujeres jefas de familia, es decir, las instancias infantiles completan un circulo, pero además las estancias infantiles no solo se hacen con recursos municipales, los esquemas de las estancias infantiles en Guadalajara tiene inversiones de distintas naturalezas, también son beneficiada por recursos del ramo 33, con algunos otros apoyos

de programas federales, además la iniciativa no circunscribe un número determinado de estancias a crear por lo tanto no hay un dinero específico que se manifieste sino que también es una política de seguir creciendo e implementando esta política integral a través del crecimiento de estancias infantiles , no tiene que ver con la implementación de educación y salud , es un programa que apoya a las jefas madres de familia, la iniciativa no tiene la intención de fortalecer el programa sin estipular de manera concreta la viabilidad de la iniciativa, es sumamente importante y es un programa municipal y claro que debe de abocarse a conseguir recursos tanto locales como federales .

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias Regidor. Se le cede el uso de la voz al compañero Regidor Enrique Ramos.

REGIDOR ENRIQUE RAMOS: Gracias presidenta. Bueno el regidor Alberto Cárdenas yo creo que sería irresponsable el que nos embarcáramos en una visión en la que tuviéramos tiempo , obras prioritarias, pero en este caso en particular como lo expreso el compañero César Ruvalcaba yo creo que sería de considerar también el hecho de que tenemos una gran responsabilidad social y que antes de tomar una decisión ,de destinar recursos para estos propósitos yo creo que debemos de motivar en este proceso , debemos ver de qué manera nos allegamos más recursos federales , etcétera, e incluso ¿por qué no? De recursos de particulares, empresas, personas físicas, pero yo creo que esta es una tarea ya con valor social la cual no podemos cegar.

REGIDORA ELISA AYÓN: Se le cede el uso de la voz a la compañera Maribel Alfeirán.

REGIDORA MARIBEL ALFEIRÁN: Gracias Regidora Presidenta .Dentro de lo que estamos comentando ahorita, el Ingeniero Cárdenas me comenta que lo que estamos haciendo como política social efectivamente no estamos haciendo un estudio de cual sería el costo de la política social para el Municipio, el apoyar a las madres trabajadoras estoy de acuerdo que es una urgente necesidad sobre todo en ciertas zonas de Guadalajara .Lo que tal vez podría entorpecer esta iniciativa es que no se menciona el costo ya que en una sesión anterior la Regidora María Luisa Urrea propuso que cuando se presentara una iniciativa que pudiera implementar un costo se llevara a cabo

por parte del Ayuntamiento, lo hiciéramos de alguna manera con el costo .Si tu estuvieras de acuerdo en que yo rescatara el tema en otra comisión ya que es un tema de atención ala niñez, lo tomamos desde el principio e inclusive lo propusimos al principio y lo vamos a presentar en la propuesta del grupo parlamentario pero si teniendo un dato más preciso de los costos y para todos conocer cuáles son los fondos federales que se pueden bajar para que tengamos la noción de que el Ayuntamiento puede ser el canal para crearlas, abrirlas y decidir en donde y que tengamos recursos no solo el Ayuntamiento para que podamos coincidir que esta política venga de recursos federales y ver que se tiene que hacer para la creación de nuevas estancias infantiles que sí son necesarias, eso nos queda claro.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias Regidora .En el uso de la voz a Alberto Cárdenas.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS: Yo quisiera solamente ratificar el punto en donde el Gobierno Federal cree estos lugares donde se espera que se atiendan más, porque él tiene más dinero y porque tiene más planeación nacional, que el municipal, allá están los pesos grandes, que haríamos aquí echándonos más cargas cuando hoy todavía el municipio a cuatro meses de que arrancamos no conocemos su endeudamiento que presenta, que vamos a hacer con esto, tenemos un Municipio al borde de la bancarrota, no se quiere reconocer esto, pedimos desde el principio un programa de austeridad a fondo, se conoce como uno de los municipios más endeudados y sin embargo intuimos todos sabemos que se deben más de mil, mil quinientos millones, que todavía no sabemos todavía nosotros cuánto se debe, eso parece una gran irresponsabilidad y que únicamente tiene consecuencias para podernos ocultar esa información, y ahora seguimos con una inercia de seguir aprobando puntos donde quizá ni siquiera sabemos cuánto nos cuesta a nosotros más, atenderlas, que se abran, yo no le veo aquí por donde esta política social del Municipio debe a analizarse a fondo caramba, como, como quieren que este Municipio se sostenga si tiene mas de mil burócratas que se chupan todo el presupuesto, por favor esto es política social, o otra cruz verde que se lleva ciento y tantos millones de pesos, eso es política social del Ayuntamiento, están bien utilizados cientos y cientos de millones de pesos, y mas lo que viene que le sigamos echando de política social, cuando

sabemos de antemano que existen otras instancias que tienen los recursos, la federación, establezcamos una estrategia en donde pasemos esos veintiséis centros a la federación y que los paguen ellos caramba, hagamos operaciones en ese sentido que son más sanas, que lo que estamos definiendo hoy, que se abran más estancias que se apoye a las madres de familia, pero que no lo pague el Ayuntamiento, el Municipio está sangrando, el Municipio no sabemos cuánto debe, es una vergüenza Nacional, que no sepamos cuánto es la deuda de Guadalajara, y le seguimos echando cartas.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias se le da la bienvenida a la Regidora María Candelaria, referente al turno 129/10 como Presidenta, tomare tantito el tema para ver en base a la propuesta de la iniciativa que está hecha por el regidor Jorge Alberto Salinas Osornio que tiene como finalidad instrumentar la estrategia de acciones sociales encaminadas a apoyar los hogares tapatíos encabezados por mujeres jefas de familia, a través de la instalación y de rehabilitación de estancias infantiles, así como de mayor calidad en los servicios, nosotros como comisión obviamente la función de desarrollo social y por mi parte en la comisión de hacienda a lo que voy es lo siguiente; mi propuesta para entender las intervenciones sería en 2 términos, la propuesta en concreto sería, retirar el dictamen para mejor estudio o rechazar el dictamen propuesto por acción nacional es lo que, no alcanzo a entender cuál es la propuesta para hacer la política integral.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ok, entonces les pediría a los integrantes de La Comisión de Desarrollo Social y a los integrantes de la Comisión de Hacienda a propuesta de la presidencia y a la intervención de los compañeros Regidores, pregunto si están de acuerdo en aprobar que se retire el turno 129/10, para mayor estudio y para poder tener nosotros como Comisión de Desarrollo Social, cumplir con lo que viene siendo el hora si que lo establecido en la ley, yo les pregunto, si están de acuerdo en retirar el dictamen 129/10, y si es así favor de realizarlo en manera económica, Aprobado; Secretario técnico, por favor se retira este turno para mayor estudio y también solicitar a esta comisión y por mi parte a la Comisión de Hacienda, pedirles el plazo de los 60 días para poder hacer el dictamen de la iniciativa, si es así favor de manifestarlo de manera económica,

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado; Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos el turno 243/11, iniciativa de decreto municipal de la Regidora Vanesa Pérez Rubí Rodríguez, Ricardo Borbores, Norma Angélica Aguirre Varela, Jorge Alberto Salinas Osornio, Fabiola Jaqueline Martínez Martínez, Sergio Ricardo Sánchez Villaruel, María Cristina MacíasGonzález; Para la aplicación de una política pública de compromiso social responsable e influyente de personas de situación de calle, vulnerables a la vida económica y social, a dar solución a largo plazo, así mismo se destinan recursos para la aplicación del programa en pro de los grupos vulnerables, como convocante la Comisión de Desarrollo Social Humana y Participación Ciudadana, y como Coadyuvante la Comisión de Hacienda Pública, se pregunta si alguno de los integrantes de la Comisión tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no es así pasaríamos a la aprobación del dictamen de una manera económica, favor de manifestarlo, Aprobado; Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 340/12, Iniciativa de los Regidores, Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera, y María Candelaria Ochoa Avalos; por lo cual se instruye al Presidente Municipal, realice las acciones necesarias, a efecto de no disminuir el apoyo presupuestal al albergue de las Cuadritas “Fray Antonio Alcalde” como convocante la Comisión de Desarrollo Social Humana y de Participación Ciudadana, y como coadyuvante la Comisión de Hacienda pública, se pregunta si alguno de los compañeros integrantes de estas comisiones tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, adelante Regidor Salvador Caro.

REGIDOR SALVADOR CARO: Si, primero Sra. Presidenta muchas gracias, para manifestar que tanto en este punto acuerdo, como el que ya se voto, que presentamos este grupo, la comisión que usted preside demuestra de una manera muy abierta una falta de voluntad, en el primer tema que ya paso usted hace quedar mal al Presidente Municipal en el sentido de que el propone que se turne a su comisión para dar respuesta al tema de Villas Miravalle donde hubo mucha corrupción por parte de la administración pasada y por otra parte en este pos una muestra de buena voluntad seria

que la comisión que usted preside propusiera que el incremento al albergue fuera permanente, desde luego parece que no nos entienden, esperamos que en su comisión nuestros asuntos tengan una atención, entonces la manera de dar respuesta, apelando su buena voluntad sería, que parte de este punto quedará respetado dando que tenga la propuesta de un incremento, a este lugar que es un centro de calidad, donde se fuerza dinero, tiempo, para ayudar a las personas, calmando su dolor, yo apego a su sensibilidad, para que esto pueda ser propuesto en un sentido mas humano, no tan frio.

REGIDORA ELISA AYÓN: No se si alguien, alguno de ustedes compañeros regidores desea ser uso de la voz, en base al turno 340/12, si no es así nada mas como comentarle al Regidor que hace uso de la voz que la iniciativa que esta propuesta por los integrantes Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador caro Cabrera y la compañera María Candelaria Ochoa, la vamos a votar, comentarles como integrantes de la comisión de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, si están de acuerdo las compañeras que estamos en este momento, con mucho gusto para el próximo año, al presupuesto que viene siendo, que seria, por eso, la iniciativa en estos momentos no puede ser aprobada porque estamos fuera de términos, no es por falta de sensibilidad, eso es lo que quedara claro que seria y no se si conjuntamente lo pudiéramos hacer, para que el próximo año por supuesto entre el presupuesto de hacienda, que como integrantes de la comisión de Hacienda, darle mayor presupuesto o darle mayor oportunidad, o un alce, pero en estos momentos no podemos votar, porque esta fuera de términos, adelante el regidor Alberto Cárdenas.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS: Yo creo que aquí nada perjudica el presupuesto, nada perjudica que este dictamen saliera a favor ya que la gestión se hizo, cuando se aprobó el presupuesto se hizo la petición, el cabildo en pleno aprobó el paquete de aquel anexo de ciento y tantos millones de pesos, no recuerdo, donde vienen varios ejes de programas sociales que se entregan desinteresadamente, y que ya todos votamos a favor, ya en este caso las cortesías políticas se da de una gestión que siga su ruta, de aquí en la gestión no, para lo que por eso estamos aquí, yo no le veo problemas al presupuesto, yo no le veo que le haga daño y mas porque

ya esta aprobado, malo si no estuviera aprobado el presupuesto, lo que si esta aquí, yo en dado caso en que se aprobará el anexo, pues lo que dijimos todos en algún momento la rendición de cuentas de todos los organismos que obtengan subsidio del Gobierno Municipal, deban rendir cuentas claras de los servicios prestados, de que servicios están prestando, a quienes los prestan, yo creo que en ese sentido es el que me gustaría que se aprobara.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias, en el uso de la voz el Regidor Salvador Caro y enseguida, La compañera María Luisa Urrea.

REGIDOR SALVADOR CARO: Gracias Regidora presidenta, Bien el Albergue las Cuadritas “ Fray Antonio Alcalde “ es, el organismo municipal mas auditado a ningún otro organismo, a un a pesar de que la mayor parte de los recursos que se manejan ahí provienen de particulares, aun a pesar de eso es el mas auditado de todas las estancias dentro de nuestras dependencias, parte de la preocupación del Ingeniero Cárdenas, que por ejemplo el COMUDE quisiera que se le hiciera una octava parte de las auditorias, que se le han hecho al albergue como una octava parte que se lo hicieran por los resultados, porque estoy seguro que ese organismo, pero, que fue lo que propusimos, el acuerdo que propusimos es muy elemental, se instruye al ciudadano presidente municipal realice las acciones necesarias a afecto de fortalecer al albergue las Cuadritas Fray Antonio Alcalde, yo los invito a ustedes al Sr. Presidente que se de una vuelta y nos podrá decir si esta de mas que se realicen las acciones necesarias, para fortalecer un gran paso de la administración publica, por eso entonces no podemos compartir que se rechace este asunto simple y sencillamente, porque viene apoyo a los ciudadanos.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias en el uso de la voz, La regidora María Luisa Urrea.

REGIDORA MARIA LUISA URREA: Muchas gracias, comparto la opinión , bueno este, primero que nada, Buenos días a todos, soy la Presidenta de la Junta de Gobierno del albergue Fray Antonio Alcalde, comparto la opinión de que es un lugar que es digno de visitar, que realmente ofrece un gran trato a las personas que lo visitan con una calidad humana excepcional, comparto también la opinión del Regidor Alberto Cárdenas, en el sentido de que el

Ayuntamiento tiene que ver, tiene que encontrar la manera de como hacer que estos lugares vallan subsistiendo no solamente con subsidios si no a través de buscar otros medios, para que se puedan tener Mayores ingresos y este lugar tiene el modo de hacerlo como lo menciono el regidor Salvador Caro, que es lo importante de la iniciativa privada, yo creo que no es un problema de fondos si no de trasfondos, yo como la Presidenta de la Junta de Gobierno, tendré que, si me apoyan de la mejor manera, vamos a poder tener acuerdos y vamos a ver la manera de apoyar lo mejor posible, entonces yo creo que podemos estar tranquilos creo que, va a caminar muy bien el asunto del albergue, yo creo que en comparación al año anterior hay un incremento al presupuesto, yo creo que podemos apoyar a la comisión de desarrollo social, para que así siendo, no solo en este caso, si no en casos similares. Pero si también tratar de incluir a la ciudadanía al sector privado y entre todos hacer el trabajo.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias, regidora, se le sede el uso de la voz a la regidora Candelaria.

REGIDORA CANDELARIA OCHOA: Si, muchas gracias, Igual Buenos días para todos, en este mismo sentido yo si quisiera decir, que obviamente estoy con que se apruebe la iniciativa y además se le asigne, el presupuesto el próximo año sin tener que hacer una concesión al mismo, ósea que lo que logramos hoy fue lograr una negociación del grupo de regidores de Movimiento Ciudadano para lograr que, el presupuesto se apretara, así que no podemos establecer el plan de decir si en el próximo año, se rechaza y a ver si el próximo año se le paga más, que deberíamos de hacerlo, yo quisiera leerles una pequeña cita, porque es muy curiosa la política social, cuando el gobierno lo está vigilando, siempre se dice: bueno pero que se financien solos, yo les quisiera leer una cita de un analista verdaderamente, que además es un economista premio nobel norteamericano Joseph Stiglitz, quisiera leérselas: “el pobre tiene pocas posibilidades para hacer oír su voz, cuando hablan nadie los escucha, cuando alguien lo hace la respuesta es que no se puede hacer nada, cuando se les dice que puede hacerse algo, no se hace nada,” les recomiendo por favor que aprobemos la iniciativa en este sentido humano. Muchas Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias regidora, se le sede el uso del micrófono, y le pediría el regidor Enrique Ramos, como presidente de la comisión de Hacienda, a ver si nos puede dar un poquito, un panorama mas amplio de la cuestión financiera, ya que el presupuesto a mi punto de vista, no podemos, no podemos, modificar el presupuesto, que ya esta asignado por eso es la situación de este dictamen y podríamos hacerlo de una manera diferente para el próximo año, bueno adelante Regidor.

REGIDOR ENRIQUE RAMOS: Gracias Regidora Presidenta, bueno es un hecho que esta iniciativa ha quedado sin materia ya que no fue considerada en su oportunidad cuando se trabajo en la formación del presupuesto de egresos vigente yo no dudo que todos y cada uno de los regidores tengamos en este Ayuntamiento el ayudar a instituciones y organismos bueno es que con la labor que viene realizando comprobado por todos en lo personal tuve ya la oportunidad hace unos 20 o 30 años de conocer este organismo y bueno últimamente por la responsabilidad es que tengo que acércame mas a él y yo me ocupo del que trabajo que viene realizando es noble loable y que merece el apoyo no solo del Ayuntamiento sino de particulares sin embargo otro elemento es que la iniciativa no tiene sustento presupuestal ya que no se menciona de cuanto estamos hablando para ayudar a dicha OPD. Erradicar en los términos como viene en la iniciativa para mi es para rechazarla, sin embargo yo creo que no habrá algún problema para que como lo menciona en el futuro se concediere una adición al presupuesto y no solo eso al igual como lo comenta el Ing. Alberto Cárdenas cuando hizo mención al apoyo a las mujeres en la iniciativa anterior que se discutió buscar apoyos extras este cuerpo edilicio se aboque en manos de la Regidora María Luisa, que el organismo es factible que, independientemente de la posibilidad nosotros le autoricemos un presupuesto mayor, que también como organizaciones ciudadanas, se pudieran juzgar el que hubiera el mayor numero de recursos para esa OPD.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias Regidor, nada mas hacer un comentario referente al presupuesto del 2013 a diferencia del año 2012, que si tiene un incremento como lo tienen todos los OPD, que viene siendo del 5%, ósea este año ya tiene un incremento, oye si me dicen” oyes es poco”, honestamente no hay dinero que alcance, pero si tiene ya un incremento y

por eso en estos momentos si les pediría votar como viene la iniciativa, como esta hecho el dictamen y posteriormente para el 2014, meternos tanto la comisión de desarrollo social y la comisión de hacienda publica, a que no sea el 5%, a que a lo mejor se a la cantidad que nosotros estemos de acuerdo, y que podamos empezar, ahora si que a ayudar con mayor interés con la gentes mas, de este grupo de compañeros, pero lo importante es que ahorita estamos fuera de termino, por eso es la aprobación del dictamen que se hace y luego como decirlo, ya tiene un incremento exclusivamente este albergue, no se algo adelante Regidor Alberto.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS: Gracias, Presidenta. No es que este fuera de termino, esta petición la hacen en Noviembre, al grupo de movimiento ciudadano quizá piense que no se podría en el presupuesto, pero una respuesta sería decir, efectivamente ya se discutió en el pleno del cabildo, se autorizo ese paquete por lo tanto ya se tiene aprobado, no, no le veo aquí que no se le pueda aumentar y ya como no esta en el poder de algunos.

REGIDORA ELISA AYÓN: A ver, una pregunta, no se si alguno de los compañeros integrantes de la comisión tanto de desarrollo social o de hacienda. Me hace una propuesta en concreto, para que yo como presidenta someterla a votación, que sea una propuesta en concreto, pero donde la pueda someter a votación, adelante Regidor Salvador Caro.

REGIDOR SALVADOR CARO: La propuesta que pongo a su consideración, seria la siguiente: se instruye al ciudadano presidente municipal, realice las acciones necesarias en términos administrativos y financieros a su alcance a efectos de fortalecer al Albergue las Cuadritas Fray Antonio Alcalde.

REGIDORA ELISA AYÓN: A ver una sugerencia, es que esta propuesta que usted me hace regidor, ya fue aprobada y esta de hecho en el presupuesto 2013 con el incremento del 5%, esa propuesta en termino ya esta, lo que me gustaría para poderlo someter a votación una propuesta para poder modificar, porque esa propuesta que usted me hace ya tiene el incremento del 5%,

REGIDOR SALVADOR CARO: Bueno, pero es que es durante la actual administración, solamente un respaldo administrativo y financiero a su alcance, durante su periodo de gobierno.

REGIDORA ELISA AYÓN: Le cedo el uso del micrófono, al Regidor Cesar Ruvalcaba.

REGIDOR CESAR RUVALCABA: Yo, solamente como para agregar, yo entiendo perfectamente que de entrada hay una discrepancia en como se anuncia la iniciativa si se fijan al principio de la redacción de la iniciativa, dice para que se instruye al presidente municipal a realizar las acciones necesarias, afecto de no disminuir el apoyo presupuestal eso dice al inicio de la iniciativa, pero luego en los puntos de acuerdo cambia la instrucción por que el punto de acuerdo al final, solamente presenta que se instruya al Presidente Municipal, re realice las acciones necesarias a efectos de fortalecer, ósea yo creo que al fortalecer todos estamos de acuerdo, solamente que con esa variación que dice el Regidor Salvador Caro, se encuentra que al igual existe un precedente que queda no concuerda con toda la exposición de motivos de la iniciativa, puesto que la exposición versa exclusivamente, el análisis del porque no es conveniente reducir presupuestalmente el 2013, entonces todos estamos de acuerdo con eso, para hacer una iniciativa que entonces tienda efectivamente a ver una visión de dar una ayuda a este tipo de organismos descentralizados.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias, Regidor cesar, nada mas para darle al compañero Salvador Caro y a todos los que estamos en este evento escuchando, voy a dar las aportaciones que en el 2013, por parte de todos los compañeros de cabildo, se hace al incremento de la iniciativa que estamos hablando, a parte del 5% que tienen todas las OPD, exclusivamente Fray Antonio Alcalde, tiene quinientos mil pesos mas que fueron otorgados, por parte de ustedes, buscados por parte de Movimiento Ciudadano y buscados y aprobados en el Cabildo y además en este año 2013 que estoy hablando, nada mas y aparte tiene quinientos mil pesos que va a dar el DIF Guadalajara exclusivamente al Albergue Fray Antonio Alcalde, entonces creo que la intención y la disposición esta, estamos hablando de un millón de pesos, mas el 5% adicional al presupuesto que ya existe en el 2013,

entonces nada mas para que quede claro que ya hubo un presupuesto asignado y que además en estos momentos la iniciativa, que nos vamos a ir exclusivamente la iniciativa con el turno 340/12, acuérdense que las comisiones, tenemos sesenta días para dictaminarlas y que en estos momentos los que estamos haciendo es dictaminar la iniciativa que ya fue también, ahora si que aprobada, y designada a la comisión y atendida la propuesta, por eso estamos haciendo un dictamen, donde en estos momentos la vamos a aprobar porque ya fue atendida la iniciativa, con un presupuesto de más. Adelante, en el uso de la voz el regidor Salvador Caro.

REGIDOR SALVADOR CARO: Si, Regidora Presidenta. Parece ser que seguimos hablando un tema distinto, ya que nosotros jamás, hemos dicho que no fue apoyado el Albergue Fray Antonio Alcalde, sabemos que tiene una asignación y esa otra asignación, y eso esta muy bien para la ciudad para el Ayuntamiento, para el propio albergue, para los usuarios, eso nunca lo hemos negado efectivamente este año 2013, va a ver mas recursos públicos para este albergue, nosotros estamos pidiendo que el contenido de este resolutivo tenga que ver con la continuidad hacia el 2015, porque si se aprobara, los términos dichos, seria una razón declarativa y una obligatoriedad para la propia administración si lo quiere dejar en los términos de que no se reduzca el termino presupuestal, a lo largo de este Gobierno Municipal, para nosotros también seria positivo y que estaríamos muy congruentes, muy viables las peticiones que nosotros estamos promoviendo, bueno que el resolutivo diga solo durante la administración municipal actual no habrá reducción presupuestal para, el albergue.

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias, Regidor, en el, vamos al dictamen 340/12, y voy a hacer muy precisa haber si lo logro, en este momento la Comisión de Desarrollo Social, junto con la comisión de hacienda, juntos hagamos una iniciativa en la cual se haga ante el Cabildo para que podamos tener el presupuesto que se necesita para el 2014 y en estos momentos me llevaría yo a la votación del dictamen 340/12, no se si fui un poco clara, en estos momentos yo no puedo modificar una iniciativa, pero si podemos juntos la Comisión de Desarrollo Social junto con la Comisión de Hacienda, hacer una iniciativa con este mismo interés o esta misma función, entonces la propuesta seria someter a votación el turno 340/12, ya que la presidencia

cree que esta lo suficientemente discutido lo pongo a la votación y favor de manifestarlo de manera económica el que este a favor del dictamen, gracias, los que estén en contra del dictamen, gracias, se aprueba el dictamen tal y como lo propuso esta Presidencia.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 349/10 Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, para que se autorice la firma de un convenio de colaboración institucional con el Fondo Nacional de Apoyo a empresas en Solidaridad para el impulso de proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales en el municipio de Guadalajara, se pregunta si alguno de los integrantes de las comisiones tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no es así, favor de manifestarlo de manera económica su aprobación al dictamen.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 484/10 Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, para reformar el Decreto D19/38/10, que aprobó a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo humano del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara, se pregunta si alguno de los integrantes de las comisiones tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no es así, favor de manifestarlo de manera económica su aprobación al dictamen.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 34/11, iniciativa del Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade que presenta implementar el programa portal móvil municipal en los tianguis, se pregunta si alguno de los integrantes de las comisiones tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no es así, favor de manifestarlo de manera económica su aprobación al dictamen.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, Gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Pasamos al turno 262/12 que es una iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel que pretende establecer un

mecanismo de reporte a cabina de telecomunicaciones para detener los daños de las fincas que se presuman patrimoniales mediante el envío de la patrulla al lugar señalado en la línea detención ciudadana 070. Compañeras Regidoras, si alguna de ustedes tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, si no es así, favor de manifestar de manera económica su aprobación al dictamen.

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Ahora pasamos al turno 4484/12 Iniciativa de la Regidora Idolina Cosío Gaona, iniciativa con carácter de dictamen que tiene por objeto implementar un programa de vinculación y difusión dirigido a la ciudadanía general para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Guadalajara .Se pregunta si alguno de los integrantes de la Comisión tiene algo que manifestar en este momento , si no es así pasaríamos a la votación , favor de manifestarlo de manera económica su aprobación .

REGIDORA ELISA AYÓN: Aprobado, gracias.

REGIDORA ELISA AYÓN: Agotados todos los turnos, pasamos al punto cuatro, asuntos varios, si alguien tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento .Adelante Regidora María Candelaria.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA: Si bueno, desafortunadamente, ha llegado nuevamente el momento pero voy a hacer una consideración , naturalmente el día de ayer estuve y en lo particular no sólo me interesa el tema de los niños del albergue, sino que estuve con las mujeres también, que fueron víctimas de violencia y pregunté en la oficina y no se saben dónde están, no se sabe donde canalizarlas, a dónde enviarlas, por lo que yo he pensado, que el tema de las mujeres debe tener ciertas consideraciones y políticas concretas para mujeres que son víctimas de violencia familiar, además comentarle compañera regidora que le solicité a la Directora del DIF se diera especial atención en crear una propuesta para que se establezca en el plan de desarrollo un refugio , ya que Guadalajara es una de las pocas ciudades que no tienen un refugio para mujeres y que podría establecerse en

un proyecto muy interesante con recursos federales para la actuación del mismo .

REGIDORA ELISA AYÓN: Gracias Regidora Candelaria, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, se instruye al secretario técnico para que nos pueda dar un informe del tema que la regidora nos informa, ya que el tema es de suma importancia porque se trata de mujeres maltratadas y que pudramos hacer una iniciativa de manera conjunta.

REGIDORA ELISA AYÓN: Se da cuenta de la iniciativa elaborada por la Comisión de Desarrollo Social, que ya habíamos acordado rescatar con respecto al turno 360/11 relativa a crear el Programa “Dona un juguete”, nada mas preguntarles que como ya presente como presidenta de la comisión de desarrollo social una si están de acuerdo en que se presenten por orden de lista o si alguna de las integrantes desea hacerlo o nos vamos por orden de lista como aparece en el portal del Ayuntamiento, entonces enseguida el regidor Alberto Briseño, en seguida la compañera María Luisa Urrea, en seguida la compañera María Candelaria y en seguida la compañera Maribel Alfeirán, que viene siendo en ese orden como aparece la comisión en el portal del ayuntamiento.

REGIDORA ELISA AYÓN: Informar que con fecha de 19 de Diciembre de 2012, llegó a esta presidencia para su análisis y dictaminación, el turno 386/12 que es una Iniciativa de la Regidora Elisa Ayón, que tiene por objeto instruir a la Secretaría de desarrollo Social y exhortar al Director General del DIF Guadalajara, proporcionen la información de los programas, incentivos, políticas públicas y planes instrumentados por este Ayuntamiento a favor de las personas con discapacidad.

Que en virtud de la solicitud de opinión a la coordinación de tecnologías de la información realizada el 15 de Enero de este año, con respecto al turno 500/11 relativo a la Iniciativa de la Regidora Leticia Hernández Rangel, para que se integre un sistema que permita otorgar a los ciudadanos un folio único para seguir vía internet sus trámites iniciados en ventanilla y que esta solicitud no ha sido respondida se solicita prorroga para emitir el dictamen

marcado con el turno señalado, para no incumplir los términos marcados en nuestro Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

REGIDORA ELISA AYÓN: Si no hay otro tema que tratar siendo las once horas con treinta minutos, damos por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, muchas gracias por su asistencia.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Convocante

ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
VOCAL

MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
VOCAL

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

MARIBEL ALFEIRÁN RUIZ
VOCAL